



Ayuntamiento de Santovenia de Pisuerga

# SE CONVOCAN CUATRO PLAZAS DE SOCORRISTA Y DOS PLAZAS DE TAQUILLERO, PARA LA TEMPORADA DE PISCINA 2022.

## ADVERTIDO ERROR EN LAS BASES, DONDE DICE:

“5º.- INSTANCIAS – PLAZO DE PRESENTACIÓN. Las solicitudes conforme al modelo aprobado por el Ayuntamiento se dirigirán al Sr. Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Santovenia de Pisuerga (Valladolid), y se presentarán hasta el día 31 de Mayo de 2022, en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Santovenia de Pisuerga o en cualquiera de las formas contempladas en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.”

## DEBE DECIR:

“5º.- INSTANCIAS – PLAZO DE PRESENTACIÓN. Las solicitudes conforme al modelo aprobado por el Ayuntamiento se dirigirán al Sr. Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Santovenia de Pisuerga (Valladolid), y se presentarán **hasta el día 27 de Mayo de 2022**, en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Santovenia de Pisuerga o en cualquiera de las formas contempladas en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.”

En Santovenia de Pisuerga, en la fecha al margen  
EL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE  
(P.D. Decreto nº 104/2022, de 25/03/2022)

FIRMADO DIGITALMENTE

Fdo.: Germán Tejedor Quintana.

